TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

No. 20182000055482
Fecha Radicado: 2018-01-26 16:41:42
Anexos: 11 FOLIOS.

Bogotá, 23 de enero de 2018

Doctor
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°1 del Contrato 041 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°1 del Contrato 041 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2018, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

SANDRA JABER MARTINEZ
C.C. 51.827.460 de Bogotá
Contrato No. 041 de 2018

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:** **23/01/2018**

Contrato No:	41	**Fecha de contrato:**	**03/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**Sandra Jaber Martínez**		
No. de factura o documento equivalente:	1	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**51,827,460**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	**1**				**Periodo a pagar:**	**DE** **01/01/2018**	**A:** **31/01/2018**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Revisión y observaciones anexo técnico impresión y lectura pruebas de estado
2	Revisión y observaciones anexo técnico logística de aplicación Pisa principal
3	Revisión Derecho de Petición Duvan Leonardo Santos (Grupo ASD
4	Revisión Derecho de Petición Camilo Andrés Barrera (UT Incam)
5	Revisión Derecho de Petición Diana Esmeralda Guzmán (UT Incam)
6	Revisión Derecho de Petición Olga Lucia Zambrano (UT Incam)
7	Revisión Derecho de Petición Juan David Naranjo (Grupo ASD/UT Incam)
8	Segunda revisión anexo técnico de impresión pruebas de estado
9	Segunda revisión anexo técnico logística de aplicación Pisa principa
10	Traslado Derecho de Petición a la UT Incam de Gilberto David González
11	Traslado Derecho de Petición a la UT Incam de Dany Martínez Rodriguez
12	Traslado Derecho de Petición a la UT Incam de Andrés Almanza
13	Traslado Derecho de Petición a la UT Incam de Alma Arteaga Contreras
14	Comunicación a Gilberto David González informando traslado del DP a UT Incam
15	Comunicación a Dany Martínez Rodriguez informando traslado del DP a UT Incam
16	Comunicación a Andrés Almanza informando traslado del DP a UT Incam
17	Comunicación a Alma Arteaga Contreras informando traslado del DP a UT Incam
18	Respuesta Procuraduría Regional del Valle IE Eva Riascos Plata. Saber 3°,5° y 9°

19	Comunicación a la Secretaría General informando inconsistencias en el protocolo de seguridad del Banco de ítems
20	Respuesta Panamericana Formas e Impresos S.A. rad 20182100002352. Propuesta empaque Saber 11B
21	Tercera revisión anexo técnico logística de aplicación Pisa Principal
22	Revisión solicitud cambio de guardas Banco de ítems
23	Revisión de 28 estudios previos de la Subdirección de aplicación de Instrumentos
24	Segunda revisión estudio previo líder de grupo de nuevos negocios
25	Segunda revisión persona a cargo de manejo de cuarentenas
26	Elaboración de cronograma proceso de encuestas de Seguridad vial 2018
27	Revisión anexo técnico suministro USB , cargue y descargue de información Pisa principal
28	Actualización estudio de mercado grabación de videos para TVS
29	Revisión certificación de cumplimiento contrato 443-2017. Prosegur S.A. factura 482892
30	Comunicación a B&T International SAS, sobre contratación primer trimestre vídeo grabación TVS
31	Borrador respuesta a Funcionario sobre requerimiento de información realizado por la Secretaría General
32	Elaboración formato cotización USB Pisa principal
33	Tercera revisión estudio previo líder de grupo de nuevos negocios
34	Solicitud cotización logística de aplicación Pisa principal
35	Solicitud cotización suministro USB, cargue y descargue d información Pisa principal
36	Corrección estudio previo Jhonnie Díaz
37	Respuesta propuesta Grupo ASD con la Registraduría Nacional del Estado Civil
38	Charla sobre contratación y supervisión a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos
39	Borrador carta de intención a la Registraduría Nacional del Estado Civil
40	Respuesta OAJ sobre arreglo directo con TCC SAS
41	Consulta sobre asistencia del gerente de proyecto a los comités de seguimiento
42	Requerimiento corrección documentos de B&T Internacional SAS
43	Revisión acta de arreglo directo con Cadena S.A
44	Revisión cotizaciones suministro USB, cargue y descargue de información Pisa principal
45	Observaciones anexo técnico suministro USB, cargue y descargue de información Pisa principal, para corrección

46	Observaciones especificaciones compra cajas
47	Propuesta aplicación de método definido por Colombia Compra eficiente para evaluación factor económico
48	Observación formato cotización cuadernillos digitales

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP02	Dirección de Producción y Operaciones	$7'928.721
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** / **Total (valor a Pagar)**	$7'928.721

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Giovany Babativa Márquez**
FIRMA:	
CARGO:	**Director de Producción y Operaciones**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 041 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	SANDRA JABER MARTÍNEZ			**C.C. / C.E. No.:**	51.827.460	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01-01-2018	**Hasta**	31-01-2018	**INFORME No.:**	**1**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	041	**Fecha de inicio**	09-01-2018	**Fecha de terminación**	31-12-2018
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como abogada para apoyar la gestión precontractual y la supervisión de los contratos de logística, distribución e impresión y demás contratos relacionados con la aplicación de las pruebas de EL ICFES, a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones. Así mismo, apoyar jurídicamente, a la Dirección en el estudio de los temas jurídicos que se le requieran".*					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la clausula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de (valor en letras)* ***NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($95'144.652)***				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado a la fecha es de cero, por cuanto no se tenido ejecución, previa a la presente cuenta.*	
SALDO DEL CONTRATO: NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($95'144.652)				***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***DÉCIMA*** *del contrato de prestación de servicios de profesionales N° 041-2018, firmado el 3 de enero de 2018, se pactó hasta el 31 de diciembre de 2018. Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El* ***09*** *de* ***enero*** *de* ***2018*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *Acompañar jurídicamente al Director de Producción y Operaciones*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: doce (12) pagos iguales, cada uno por la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS ($7.928.721) MCTE incluido IVA,** los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales". Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.*

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	**Revisión y observaciones anexo técnico impresión y lectura pruebas de estado**	**100%**
2	**Revisión y observaciones anexo técnico logística de aplicación Pisa principal**	**100%**
3	**Revisión Derecho de Petición Duvan Leonardo Santos (Grupo ASD)**	**100%**
4	**Revisión Derecho de Petición Camilo Andrés Barrera (UT Incam)**	**100%**
5	**Revisión Derecho de Petición Diana Esmeralda Guzmán (UT Incam)**	**100%**
6	**Revisión Derecho de Petición Olga Lucia Zambrano (UT Incam)**	**100%**
7	**Revisión Derecho de Petición Juan David Naranjo (Grupo ASD/UT Incam)**	**100%**
8	**Segunda revisión anexo técnico de impresión pruebas de estado**	**100%**
9	**Segunda revisión anexo técnico logística de aplicación Pisa principal**	**100%**

10	Traslado Derecho de Petición a la UT Incam de Gilberto David González	100%
11	Traslado Derecho de Petición a la UT Incam de Dany Martínez Rodriguez	100%
12	Traslado Derecho de Petición a la UT Incam de Andrés Almanza	100%
13	Traslado Derecho de Petición a la UT Incam de Alma Arteaga Contreras	100%
14	Comunicación a Gilberto David González informando traslado del DP a UT Incam	100%
15	Comunicación a Dany Martínez Rodriguez informando traslado del DP a UT Incam	100%
16	Comunicación a Andrés Almanza informando traslado del DP a UT Incam	100%
17	Comunicación a Alma Arteaga Contreras informando traslado del DP a UT Incam	100%
18	Respuesta Procuraduría Regional del Valle IE Eva Riascos Plata. Saber 3°,5° y 9°	100%
19	Comunicación a la Secretaría General informando inconsistencias en el protocolo de seguridad del Banco de ítems	100%
20	Respuesta Panamericana Formas e Impresos S.A. rad 20182100002352. Propuesta empaque Saber 11B	100%
21	Tercera revisión anexo técnico logística de aplicación Pisa Principal	100%
22	Revisión solicitud cambio de guardas Banco de ítems	100%
23	Revisión de 28 estudios previos de la Subdirección de aplicación de Instrumentos	100%
24	Segunda revisión estudio previo líder de grupo de nuevos negocios	100%
25	Segunda revisión persona a cargo de manejo de cuarentenas	100%
26	Elaboración de cronograma proceso de encuestas de Seguridad vial 2018	100%
27	Revisión anexo técnico suministro USB , cargue y descargue de información Pisa principal	100%
28	Actualización estudio de mercado grabación de videos para TVS	100%
29	Revisión certificación de cumplimiento contrato 443-2017. Prosegur S.A. factura 482892	100%
30	Comunicación a B&T International SAS, sobre contratación primer trimestre vídeo grabación TVS	100%
31	Borrador respuesta a Funcionario sobre requerimiento de información realizado por la Secretaría General	100%
32	Elaboración formato cotización USB Pisa principal	100%
33	Tercera revisión estudio previo líder de grupo de nuevos negocios	100%
34	Solicitud cotización logística de aplicación Pisa principal	100%
35	Solicitud cotización suministro USB, cargue y descargue d información Pisa principal	100%
36	Corrección estudio previo Jhonnie Díaz	100%
37	Respuesta propuesta Grupo ASD con la Registraduría Nacional del Estado Civil	100%
38	Charla sobre contratación y supervisión a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos	100%
39	Borrador carta de intención a la Registraduría Nacional del Estado Civil	100%
40	Respuesta OAJ sobre arreglo directo con TCC SAS	100%
41	Consulta sobre asistencia del gerente de proyecto a los comités de seguimiento	100%
42	Requerimiento corrección documentos de B&T Internacional SAS	100%
43	Revisión acta de arreglo directo con Cadena S.A	100%
44	Revisión cotizaciones suministro USB, cargue y descargue de información Pisa principal	100%
45	Observaciones anexo técnico suministro USB, cargue y descargue de información Pisa principal, para corrección	100%
46	Observaciones especificaciones compra cajas	100%

47	**Propuesta aplicación de método definido por Colombia Compra eficiente para evaluación factor económico**	**100%**
48	**Observación formato cotización cuadernillos digitales**	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	**No fueron pactados productos entregables**

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 23 de enero de 2018

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sandra Jaber Martínez	**Sulma Liliana Medina**	**Giovany Babativa M.**
Profesional Contratista DPO	Profesional Contratista DPO	Supervisor

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCION Y OPERACIONES

DE: SANDRA OFELIA JABER MARTÍNEZ
Contrato 041-2018

Fecha: 03/01/2018

Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de Enero de 2018

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes de Enero:

- Apoyar la elaboración de soportes técnicos de los procesos que se requieren
- Solicitar cotizaciones dentro de los procesos que se requieren con prioridad
- Apoyar la elaboración de estudios previos de personal a cargo de la Dirección.
- Elaborar los estudios de mercado que se requieran, según los soportes recibidos
- Acompañar la supervisión de los contratos a cargo del Director.
- Solicitar explicaciones por ocurrencia de situaciones anómalas dentro de la ejecución de los contratos
- Realizar requerimientos por incumplimiento, mora o retraso en la ejecución.
- Revisar los documentos asignados por el Supervisor.
- Revisar los anexos técnicos de los contratos para verificación de cumplimiento.
- Proyectar los documentos que se requieren por parte del supervisor
- Participar en los procesos de arreglo directo
- Proyectar respuesta a los Derechos de Petición
- Acompañar al Director en las reuniones
- Acompañar la evaluación de ofertas que deban realizarse con ocasión de los procesos de selección que adelante el Icfes, a cargo de la DPO
- Realizar acompañamiento, monitoreo o cualquier otra actividad designada por el supervisor, en el marco de las pruebas realizadas por el Icfes.
- Ejecución de otras obligaciones objeto del contrato.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista/pasante para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago entre el 1 y 30 de Enero de 2018.

Cordial saludo,

Sandra Jaber Martínez
Contrato No. 041-2018

Giovany Babativa Márquez
Supervisor

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE ENERO DE 2018		**No. De Informe 1 de 12**	
No. del Contrato	041 de 2018	**No Documento Identidad**	51.827.460
Nombre del Contratista		SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ	

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales como abogada para apoyar la gestión precontractual y la supervisión de los contratos de logística, distribución e impresión y demás contratos relacionados con la aplicación de las pruebas de EL ICFES, a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones. Así mismo, apoyar jurídicamente, a la Dirección en el estudio de los temas jurídicos que se le requieran.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Apoyar a la Dirección de Producción y Operaciones en la gestión precon-tractual que se adelante, en lo relacionado con la elaboración y consolidación de especificaciones técnicas y estudios de mercado de los procesos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones o de sus dependencias.	Revisión y observaciones anexo técnico impresión y lectura pruebas de estado Revisión y observaciones anexo técnico logística de aplicación Pisa principal Segunda revisión anexo técnico de impresión pruebas de estado Segunda revisión anexo técnico logística de aplicación Pisa principal Tercera revisión anexo técnico logística de aplicación Pisa Principal Revisión de 28 estudios previos de la Subdirección de aplicación de Instrumentos Segunda revisión estudio previo líder de grupo de nuevos negocios Segunda revisión persona a cargo de manejo de cuarentenas Elaboración de cronograma proceso de encuestas de Seguridad vial 2018 Revisión anexo técnico suministro USB , cargue y descargue de información Pisa principal Actualización estudio de mercado grabación de videos para TVS Elaboración formato cotización USB Pisa principal Tercera revisión estudio previo líder de grupo de nuevos negocios Solicitud cotización logística de aplicación Pisa principal Solicitud cotización suministro USB, cargue y descargue d información Pisa principal Corrección estudio previo Jhonnie Díaz Revisión cotizaciones suministro USB, cargue y descargue de información Pisa principal Observaciones anexo técnico suministro USB, cargue y descargue de información Pisa principal, para corrección Observaciones especificaciones compra cajas Propuesta aplicación de método definido por Colombia Compra eficiente para evaluación factor económico Observación formato cotización cuadernillos digitales
	ENTREGABLE: N/A
2. Apoyar a la Dirección en los procesos de selección que deban realizarse con ocasión de las competencias de la Dirección.	No se han adelantado procesos en este mes
	ENTREGABLE: N/A
3. Apoyar jurídicamente, en el marco de las funciones, la supervisión de los contratos asignados a la Dirección de Producción y Operaciones y sus de-pendencias.	Respuesta Panamericana Formas e Impresos S.A. rad 20182100002352. Propuesta empaque Saber 11B Revisión certificación de cumplimiento contrato 443-2017. Prosegur S.A. factura 482892 Comunicación a B&T International SAS, sobre contratación primer trimestre video grabación TVS Respuesta propuesta Grupo ASD con la Registraduría Nacional del Estado Civil Charla sobre contratación y supervisión a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos Borrador carta de intención a la Registraduría Nacional del Estado Civil Respuesta OAJ sobre arreglo directo con TCC SAS Consulta sobre asistencia del gerente de proyecto a los comités de seguimiento Requerimiento corrección documentos de B&T Internacional SAS Revisión acta de arreglo directo con Cadena S.A
	ENTREGABLE: N/A.
4. Apoyar el control y seguimiento a los derechos de petición, acciones judi-ciales, tutelas y consultas a cargo de la Dirección de Producción de Operaciones y sus demás dependencias.	Revisión Derecho de Petición Duvan Leonardo Santos (Grupo ASD) Revisión Derecho de Petición Camilo Andrés Barrera (UT Incam) Revisión Derecho de Petición Diana Esmeralda Guzmán (UT Incam) Revisión Derecho de Petición Olga Lucia Zambrano (UT Incam) Revisión Derecho de Petición Juan David Naranjo (Grupo ASD/UT Incam) Traslado Derecho de Petición a la UT Incam de Gilberto David González Traslado Derecho de Petición a la UT Incam de Dany Martínez Rodríguez Traslado Derecho de Petición a la UT Incam de Andrés Almanza Traslado Derecho de Petición a la UT Incam de Alma Arteaga Contreras Comunicación a Gilberto David González informando traslado del DP a UT Incam Comunicación a Dany Martínez Rodríguez informando traslado del DP a UT Incam Comunicación a Andrés Almanza informando traslado del DP a UT Incam Comunicación a Alma Arteaga Contreras informando traslado del DP a UT Incam Respuesta Procuraduría Regional del Valle IE Eva Riascos Plata. Saber 3°,5° y 9° Comunicación a la Secretaría General informando inconsistencias en el protocolo de seguridad del Banco de ítems Revisión solicitud cambio de guardas Banco de ítems
	ENTREGABLE: N/A
5. Apoyar la elaboración de los informes de supervisión requeridos para la imposición de multas o reclamación de perjuicios en el marco de los con-tratos bajo la supervisión de la Dirección o de sus dependencias.	No se han realizado requerimientos por este concepto
	ENTREGABLE: N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
6. Apoyar la elaboración de requerimientos por retraso o mora a los contra-tos objeto de supervisión por parte de la Dirección de Producción y Operaciones	No se han realizado requerimientos por este concepto **ENTREGABLE: N/A**
7. Apoyar la construcción de fórmulas de solución encaminadas a la ejecución de los contratos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	**ENTREGABLE: N/A**
8, Las demás asignadas	Se propone utilizar los métodos de evaluación de factor económico utilizado por Colombia Compra Eficiente **ENTREGABLE: N/A**
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	

Bogotá D.C., 23 de Enero de 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION – ICFES

DEBE A:

SANDRA JABER MARTINEZ

C.C. 51.827.460. de Bogotá

LA SUMA DE: ***SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS ($7'928.721)***

Por concepto de *"Prestación de servicios profesionales como abogada para apoyar la gestión precontractual y la supervisión de los contratos de logística, distribución e impresión y demás contratos relacionados con la aplicación de las pruebas de EL ICFES, a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones. Así mismo, apoyar jurídicamente, a la Dirección en el estudio de los temas jurídicos que se le requieran."*

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Davivienda
- Cuenta de ahorros: 0550006800892447

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el articulo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No 041** de fecha 03/01/2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.

SANDRA JABER MARTINEZ
C.C. 51.827.460 de Bogotá

Bogotá D.C 23 de enero de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Sandra Jaber Martínez
C.C. 51.827.460 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51827460	SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ		CALLE 44D N 45 45	3158516	SANDRAJABER@YAHOO.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
1	2018	1	2018	I	18/01/2018	24995398	$954.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	396.500	0		0		0	2	700	0	397.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	507.500	0	0	15.900	15.900	2	900	200	540.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153-6	16.600				16.600	2	100	16.700			166	16.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	396.500	397.200
Pensión	1	539.300	540.400
Riesgos Laborales	1	16.600	16.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	952.400	954.300

PAGADA
24995398

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51827460	SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ		CALLE 44D N 45 45	3158516	SANDRAJABER@YAHOO.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
1	2018	1	2018	I	18/01/2018	24995398	$954.300

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Bonificado	IRO	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	51827460	JABER MARTINEZ SANDRA OFELIA	59	0			N																	231001	3.171.488	507.500	0	0	15.900	15.900	EPS008	3.171.488	396.500	14-23	3.171.488	1	16.600		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14409714916

(415)7707212489984(8020) 000001440971491 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 1 8 2 7 4 6 0	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	5 1 8 2 7 4 6 0	1 9 8 4 1 1 0 2

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JABER	MARTINEZ	SANDRA	OFELIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 44 D 45 45 IN 6 AP 701

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
sandrajaber@yahoo.com		3 1 5 8 5 1 6	3 1 1 2 8 1 8 4 7 3

CLASIFICACION

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 3 1 1 1 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1	2	5																							

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 3 2 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JABER MARTINEZ SANDRA OFELIA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **23/01/2018**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **51827460**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550006800892447**
Fecha de apertura	**21/10/2013**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA